



## PROCEDIMIENTO DE CERTIFICACIÓN Y RE-CERTIFICACIÓN DE RESPONSABLES DE SEGURIDAD AVSEC-RS

### LISTA PROVISIONAL DE CALIFICACIONES: EXAMEN 28 DE ABRIL DE 2022

CERTIFICACIÓN INICIAL	
EXAMEN LIBRE	
NIF/NIE	CALIFICACIÓN
-	-
CURSO+EXAMEN	
NIF/NIE	CALIFICACIÓN
52113463V	APTO
78605828Q	NO APTO
78535875Y	APTO
43278503R	APTO
43054850T	APTO
08987005P	NO APTO
06584856W	APTO
33294657H	APTO
Y7892869L	APTO
20218735X	APTO
53695169J	APTO
46836914J	APTO
53498951P	APTO

RE-CERTIFICACIÓN	
EXAMEN LIBRE	
NIF/NIE	CALIFICACIÓN
Y2084145Z	NO APTO
Y1306233P	APTO
Y1565047A	NO APTO
Y1310935H	NO APTO
52861011L	APTO
08972797Z	APTO
CURSO+EXAMEN	
NIF/NIE	CALIFICACIÓN
33497180A	APTO
25402697W	APTO
09004679H	APTO
43071597A	APTO
38072551F	APTO
24218112D	APTO
44037593E	APTO
78721740P	APTO
50841802A	APTO
21516442B	APTO
16045408X	APTO
09013221G	APTO
41458484H	NO APTO (NO PRESENTADO)

Los aspirantes dispondrán de un plazo de **2 días hábiles** tras publicarse las calificaciones provisionales para solicitar la revisión de examen, de acuerdo al **ANEXO VI** Procedimiento de Certificación y Re-Certificación de Responsables de Seguridad AVSEC-RS "MODELO DE SOLICITUD DE REVISIÓN DE EXAMEN", que se efectuará al día hábil siguiente de la solicitud, con o sin presencia del interesado.

Se realizará una **segunda convocatoria de examen** para aquellas personas que no hayan superado el examen correspondiente a su especialidad en su primera convocatoria. Los exámenes se realizarán de forma telemática, a través de una plataforma digital. AESA proporcionará previamente a los candidatos el enlace correspondiente para poder conectarse. La fecha de realización de la misma será el **12 de Mayo de 2022 a las 12:00 horas**.

Para la presentación de la solicitud de revisión de exámenes se deberá enviar la documentación pertinente por la Sede Electrónica habilitada por AESA:

[https://sede.seguridadaerea.gob.es/SEDE\\_AESA/LANG\\_CASTELLANO/TRAMITACIONES/SOLIC\\_GRAL/DESCRIPCION/](https://sede.seguridadaerea.gob.es/SEDE_AESA/LANG_CASTELLANO/TRAMITACIONES/SOLIC_GRAL/DESCRIPCION/)

JEFE DE DIVISIÓN DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN CIVIL

*Documento firmado digitalmente*

Fdo.: Pablo Sancho de Salas